



Uniformados ganan en promedio 7,860 pesos al mes

Pendiente, aumento salarial de policías, maestros y médicos

• Enmienda mejoraría condiciones laborales de quienes trabajan en el servicio público

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Cinco meses después de haber concluido su proceso legislativo constitucional, a la fecha el Congreso de la Unión no ha emitido la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al apartado B del artículo 123 de la Constitución —aprobada por unanimidad por las cámaras de Diputados y de Senadores—, que establece que el salario mensual de maestros, policías, médicos y enfermeros no podrá ser inferior al ingreso promedio de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que actualmente es de aproximadamente 17,000 pesos.

El Artículo 135 de la Constitución prevé que para que las adiciones o reformas constitucionales lleguen a ser parte de la Constitución “se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y



Un policía en el país trabaja alrededor de 62.6 horas a la semana en promedio, de acuerdo con el Inegi. FUENTE: CUARTOSCURO

que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México”.

“El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”, precisa.

Pese a que la enmienda referida ya fue aprobada por más de 20 congresos locales, sigue pendiente la declaratoria de constitucionalidad correspondiente.

Salario promedio

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (Inegi), hasta el tercer trimestre del año pasado, los profesores de nivel básico sumaban 1.3 millones, cuyo salario promedio fue de 8,000 pesos trabajando alrededor de 21.6 horas a la semana.

Según los últimos datos disponibles, a esas fechas había en el país 286,000 policías y agentes de tránsito; su salario promedio 7,860 pesos trabajando alrededor de 62.6 horas a la semana.

El salario promedio de los 429,000 médicos, enfermeras y otros especialistas en salud fue de 9,500 pesos, monto superior en 6.69% al registrado con corte al segundo trimestre (8,910 pesos).

Los 352,000 médicos generales y especialistas, que se estima hay en México devengaron un salario promedio de 9,220 pesos, 8.44% más que en el trimestre anterior (8,500 pesos).

El decreto aprobado precisa que durante el año 2023, el ingreso promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS “alcanzó los 16,777 pesos; sin embargo, los salarios de docentes de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, miembros de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, son notablemente inferiores”.

“Esta disparidad salarial evidencia la dificultad que enfrentan estos servidores públicos para obtener una remuneración justa acorde con la labor que desempeñan”.

Por tratarse de una reforma al apartado B del Artículo 123 constitucional, la protección salarial establecida únicamente aplicará a los maestros, policías, médicos y enfermeros que trabajan para el Estado.

Critican retraso

Legisladores del PRI y Movimiento Ciudadano acusan que la omisión del Congreso mexicano obedece, en el fondo, a que el gobierno federal no tiene dinero para su instrumentación.

Clemente Castañeda, coordinador del grupo parlamentario de MC en la Cámara de Senadores, urgió a la Mesa Directiva del Senado a hacer la declaratoria pendiente.

“Consideramos urgente dar salida a este dictamen que garantice un salario digno para tres millones de maestros, policías, médicos y enfermeros”, aseguró.

La reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados por 478 votos de los presentes, de 500 posibles, y por 125 senadores, de un total de 128, el 24 de septiembre del año pasado y 9 de octubre, respectivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	38	19/03/2025	LEGISLATIVO

